

**SOLICITUD DE CANDIDATURA PARA EL CONSEJO ESCOLAR  
AÑO ESCOLAR 2019/2020**

Las listas de candidatos deberán ser presentadas antes del viernes 4 de octubre a las 12h a la Secretaría y deben incluir las firmas de todos los candidatos.

- ✚ Las listas incluyen como máximo un número de candidatos igual al número de vacantes.
- ✚ Por lo que deben tener **más de 15 nombres** de los padres con al menos un niño en la escuela primaria
- ✚ Deben ser representativos de todos los niveles escolares (infantil y primaria)
- ✚ Puede que no estén completa, pero deben tener al menos dos nombres de candidatos.

*Nosotros, los abajo firmantes, certificamos por nuestro honor haber leído los requisitos para los candidatos y llenar cada requisito.*

**Nombre de la lista:**

**Lista presentada por:**

	APELLIDOS	NOMBRES	CLASE	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				